

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

27324 *SUN PLANET, S.A.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
SUN PLANET RETAIL, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Segregación Parcial.

La junta general extraordinaria de Accionistas de "Sun Planet, Sociedad Anónima", en sesión celebrada el 1 de Septiembre de 2.010, aprobó por unanimidad la segregación parcial de rama de actividad de la Sociedad, y la constitución de una sociedad beneficiaria de Responsabilidad Limitada cuya denominación es "Sun Planet Retail, Sociedad Limitada Unipersonal", sobre la base del balance de segregación de 31 de diciembre de 2.009, también aprobado por la junta y todo ello de conformidad con el Proyecto de Segregación depositado en el Registro Mercantil el 2 de Julio de 2.010 el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la segregación el capital social de "Sun Planet, Sociedad Anónima" no sufre alteración alguna.

Los actuales socios de "Sun Planet, Socieda Anónima" no ven alterada su proporcionalidad en la participación de la sociedad como consecuencia de la escisión, ya que la sociedad ostentará el cien por cien del capital social de la entidad de nueva creación.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad segregada en relación a los activos objeto de segregación habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva sociedad a constituir a la que se traspa la unidad económica, será la del primer día del mes siguiente a aquel en que se presente a inscripción la escritura de constitución por segregación de "Sun Planet Retail, Sociedad Limitada Unipersonal" en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de "Sun Planet, Sociedad Anónima" de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de segregación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad, en el plazo de un mes contado desde la fecha del anuncio de segregación y en los términos establecidos en la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- Don Manuel Zumalacarregui Pita, Secretario del Consejo de Administración de "Sun Planet, Sociedad Anónima".

ID: A100066012-1